

### **Resuelve el ITEI 22 recursos de revisión**

En sesión ordinaria celebrada este martes 18 de mayo de 2010, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) resolvió 22 recursos de revisión de la siguiente forma: 15 fundados ordenándose la entrega de la información, 1 fundado parcialmente, en 5 se confirma la repuesta del sujeto obligado y en 1 más se solicita al sujeto obligado que oriente al solicitante respecto a la búsqueda de la información requerida en su portal de Internet.

Por otra parte se dejó insubsistente la resolución de fecha de 27 de octubre de 2009, dictada por el Consejo, respecto al recurso de revisión 510/2009 y se requirió al recurrente en los términos de la ejecutoria dictada por el Segundo Tribunal Colegiado Auxiliar con residencia en Guadalajara, Jalisco dentro del amparo en revisión 287/2010.

Para la próxima sesión ordinaria se resolverán 12 recursos de revisión que fueron admitidos el día de hoy.

### **COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**